

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

RBP-041-2024

San Isidro, 20 de mayo de 2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 048-2024 de fecha 20 de mayo de 2024, titulada “PETROPERÚ Y CONSORCIO INTERNACIONAL ASUMEN OPERACIÓN DEL LOTE X”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

NOTA DE PRENSA
N° 048 – 2024

PETROPERÚ Y CONSORCIO INTERNACIONAL ASUMEN OPERACIÓN DEL LOTE X

- ✓ **Petrolera del Estado tendrá una participación del 40% durante los 30 años de concesión**

El consorcio Offshore International Group INC, Aguaytía Energy del Perú S.R.L., Termoselva S.R.L y la empresa estatal Petroperú S.A. suscribieron con Perupetro el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote X (Talara), por un plazo de 30 años.

De acuerdo con el contrato de licencia que entró en vigencia el lunes 20 de mayo, Petroperú S.A. tendrá una participación del 40 por ciento en la operación del lote petrolero más importante del noroeste del país.

De esta manera, Petroperú continúa su retorno a las actividades de producción, tal como lo viene haciendo en alianza con Altamesa en la operación del Lote 192 de la región Loreto.

Lima, 20 de mayo de 2024